



Resolución N°42/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Simón Araya Soto., Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 3 y 4 de Abril del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Victoria Carlos San Martín Quintana
Run: 15.707.546-2

Cuerpo de Bomberos de Frutillar Alejandro Schmidt Klein
Run: 16.338.724-7

Cuerpo de Bomberos de Coyhaique Jorge Holmberg Barra
Run: 13.410.544-5

Cuerpo de Bomberos de Lota Marco Bravo Hidalgo
Run: 17.321.835-2



Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Agosto de 2016